

REIVINDICACIONES

1. Un método de operación de una entidad de red central (420) en una red central de un sistema de comunicaciones celulares, comprendiendo el método:

5 recibir (3; 11), desde otra entidad de red central (430), un mensaje de notificación que comprende una solicitud para reemplazar un ID de PLMN de capacidad de radio del UE(s) que contiene un ID de la primera versión un ID de PLMN de capacidad de radio del UE(s) que contiene un ID de la segunda versión, siendo el ID de la segunda versión más nuevo que el ID de la primera versión; y

10 realizar (5; 14) una o más acciones en respuesta a la recepción del mensaje de notificación.

2. El método de la reivindicación 1 caracterizado porque realizar (5; 14) las una o más acciones comprende enviar (5; 14), a un UE (410), una solicitud para reemplazar el ID de PLMN de capacidad de radio del UE(s) que contiene el ID de la primera versión con el ID de PLMN de capacidad de radio del UE(s) que contiene el ID de la segunda versión.

3. El método de la reivindicación 1 o 2 caracterizado porque la otra entidad de red (430) es una UMCF.

20 4. El método de la reivindicación 3 comprende además:

 suscribirse (1) a la UMCF para recibir notificaciones;
 caracterizado porque recibir (3;11) el mensaje de notificación comprende recibir (3) el mensaje de notificación en respuesta a suscribirse (1) a la UMCF para recibir notificaciones.

25 5. El método de la reivindicación 3 comprende además:

 descubrir (7-8) que la UMCF se ha reiniciado; y
 en respuesta a descubrir (7-8) que la UMCF se ha reiniciado, suscribirse (9) a la UMCF para recibir notificaciones;

30 caracterizado porque recibir (3;11) el mensaje de notificación comprende recibir (11) el mensaje de notificación en respuesta a suscribirse (9) a la UMCF para recibir notificaciones.

6. El método de la reivindicación 5 caracterizado porque descubrir (7-8) que la UMCF se ha reiniciado comprende:

5 enviar (7) un mensaje de solicitud de latido a la UMCF; y
 recibir (8) un mensaje de respuesta de latido que comprende una marca de tiempo de recuperación incrementada.

10 7. El método de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6 caracterizado porque la entidad de red central (420) es una Función de gestión de acceso y movilidad, AMF, o una Entidad de gestión de la movilidad, MME.

8. Un método de operación de una entidad de red central (430) en una red central de un sistema de comunicaciones celulares, comprendiendo el método:

15 enviar (3; 11), a otra entidad de red central (420), un mensaje de notificación que comprende una solicitud para reemplazar un ID de PLMN de capacidad de radio del UE(s) que contiene un ID de la primera versión un ID de PLMN de capacidad de radio del UE(s) que contiene un ID de la segunda versión, siendo el ID de la segunda versión más nuevo que el ID de la primera versión.

20 9. El método de la reivindicación 8 caracterizado porque la entidad de red central (430) es una UMCF.

10. El método de la reivindicación 9 comprende además:

25 recibir (1), desde la otra entidad de red central, un mensaje de suscripción para recibir notificaciones;

 caracterizado porque enviar (3;11) el mensaje de notificación comprende enviar (3) el mensaje de notificación a la otra entidad de red central en respuesta a recibir (1) el mensaje de suscripción.

30 11. El método de la reivindicación 9 caracterizado porque se reinicia la UMCF, y el método comprende además, al reiniciar:

recibir (9), desde la otra entidad de red central, un mensaje de suscripción para recibir notificaciones;

caracterizado porque enviar (3;11) el mensaje de notificación comprende enviar (11) el mensaje de notificación a la otra entidad de red central en respuesta a recibir (9) el mensaje de suscripción.

5

12. El método de la reivindicación 11 comprende además, al reiniciar:

recibir (7) un mensaje de solicitud de latido desde la otra entidad de red central; y
enviar (8) un mensaje de respuesta de latido a la otra entidad de red central,
comprendiendo la respuesta de latido una marca de tiempo de recuperación incrementada.

10

13. El método de cualquiera de las reivindicaciones 8 a 12 caracterizado porque la otra entidad de red central es una Función de gestión de acceso y movilidad, AMF, o una Entidad de gestión de la movilidad, MME.

15

14. Un nodo de red (500) para implementar una entidad de red central (420; 430) para una red central de un sistema de comunicaciones celulares, el nodo de red (500) estando adaptado para realizar el método de cualquiera de las realizaciones 1 a 13.